

# LA IBERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Don José M. Teruel

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS
En Orihuela: 1 peseta al mes. Fuera, 3'50 pesetas trimestre,	Calle de Alfonso XIII, número 19. NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.	A precios convencionales. No se devuelven originales.

## CONTINUACIÓN

A guisa de preámbulo escribimos nuestro editorial del lunes, prometiendo examinar detenidamente el importante problema del cupo de consumos que como Dios quiere soporta Orihuela, y que es sin duda la base de su vida económica.

No ahora, tiempo hace que hemos dedicado en las columnas de LA IBERIA espacio y atención preferente al viejo problema, siempre nuevo cuando se pone sobre el tapete, demostrando que nos interesa el bien del pueblo más que á los actuales gobernantes que si actualmente se ocupan de la cuestión por medio de su órgano, no es ciertamente porque se preocupen de lo que al país conviene, sino por

que ven la imposibilidad de seguir mandando, encontrándose á cada paso con un escollo conocido en la historia de nuestra administración, los cuales tuvieron tiempo para esquivar sin haberlo logrado, porque su atención está distraída con las luchas intestinas que acaban con el partido conservador y arruinan al país.

Hemos recordado muchas veces, que los demócratas hicieron mal no resolviendo el problema cuando fácilmente pudieron hacerlo, pero como no es dado volver el tiempo atrás, recordemos ahora á los que mandan, que ellos plantearon también el problema cuando estaban en la oposición, proponiendo cosa que ya parece han olvidado.

El Sr. Escudero, previsor en medio de sus desaciertos, propu-

so economías que aliviaran la gravedad del mal, y los amigos de ese periódico que ahora aceptaría como buena la fórmula del Sr. Escudero, la rechazaron entonces solo por venir de quien venía, y porque su misión en el concejo popular no era otra que la de obstrucionar al alcalde, amontonarle dificultades sobre dificultades para obligarlo á dimitir, sin que su decantado patriotismo del presente, reparara en los perjuicios que causarían al país. ¿Con qué derecho, conque autoridad pueden pedir al pueblo los que tal hicieron confianza para ejecutar economías que repudiaron?

Por otra parte, no es el pueblo quien debe resolver conflictos creados por la impericia, por la apatía y por la pasión política

de los gobernantes; ellos que los forjaron abligados vienen á resolverlos, y cuando su incapacidad (patente) los convenza de la inutilidad intelectual para dar solución satisfactoria que no lesione los intereses del país, retírense á administrarse particularmente, ya que han probado que no saben administrar al pueblo.

Nosotros, tenemos también nuestra solución, solución que se pondrá en práctica oportunamente y de la que hablaremos en los números sucesivos, pero que no aceptará jamás el partido conservador, porque á pesar de sus alaracas de patriotismos, en sus actos políticos obra en contraposición con sus palabras.



## EL JAPON

## HOSTALET Y SALAR

ALFONSO XIII 2 ORIHUELA

### TEMPORADA DE INVIERNO

Primera casa en novedades para Señora y caballero.

1000 BOAS mongolia de 15 á 25 pesetas

1000 BOAS piel liebre de 3 á 18 pesetas.

500 Corbatas piel modelos especiales para Señora.

Casa exclusiva en abrigos confeccionados

200 Pellizas á 12 pesetas.

Colección completa en terciopelos para figaros



# EL GLOBO

## Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

### TEMPORADA DE INVIERNO

Grandes existencias en novedades para Señora—Gran colección en cortes alta fantasía. Variado surtido en paños para abrigos. Terciopelos, Peluchs y Veludillos.

Grandioso surtido en Sayas de Paño para señora.

Blusas punto y piqués afelpados.

Boas Mongolia cuellos y corbatas de piel últimos modelos.

Casa exclusiva en Abrigos capas y Pellizas para Caballero.

500 Trajes para niños varios modelos desde 4'50 á 20 pesetas,

Inmenso surtido en Alfombras, Yutes, Brocateles y Tapetes.

Especialidad en géneros blancos y negros.

PRECIO FIJO

## DISCURSO

pronunciado en el Congreso por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, el día 13 de Noviembre de 1908.

Al mismo tiempo, esto de los gastos no puede quedar así; mis amigos sostendrán la fórmula. Pues qué, señor ministro de Hacienda, ¿vá á renegar su señoría del ministro de Fomento? ¿Es que no vamos á llevar á la Deuda fletante las anualidades, aquellos medios con los cuales se pueden desarrollar las obras públicas? ¿Es que vamos precisamente á adjujar, á addidar de todo eso que eran vuestras doctrinas, las de los conservadores, que no somos nosotros los que las hemos inventado? Su señoría lo ha dicho muchas veces en ese banco: el fomento de las obras, el desarrollo de la riqueza no se hace con el presupucsto ordinario de la Deuda pública, se hace con la Deuda flotante; y es de toda justicia, porque una generación no tiene derecho á echar sobre la generación venidera la carga definitiva; pero tiene el derecho de repartir entre los que le sigan aquellas cargas que les van á producir beneficios que tocarán.

Y en canales, en caminos, en puertos, en faros, en *vutillage* general de la Nación, tenemos la obligación de hacerlo, la posibilidad de hacerlo: porque al fin, señores, con anualidades de 2.200.000 pesetas se disponía de 43 millones para todos esos gastos: porque de igual manera se pensaba para los presidios; por que con una cifra—lo diré con un ejemplo en bloque,—con una

anualidad de seis millones durante veinte años se tienen 100 millones, que padriamos emplear en obras públicas, en reponer el material destruido, en evitar que todos los años el Ministro de la Guerra pierda 11 millones en mantener en los edificios que de él dependen los tejados que están agrietados, los muros que se hundan, sin poder de ninguna manera conservarlos; abandonando todo ese sistema de perdición absoluta, de Administración.....no sé como calificarlas pero si dijera criminal estaría en mi derecho, porque en los Tribunales, un administrador que hubiera así manejado la fortuna de unos menores, tendría una responsabilidad criminal.

(Continuará)

## Resultados de una Asamblea

9.ª—Como medio de educación cívica y esperando que en breve plazo se restablecerá en su integridad el régimen jurisdiccional establecido por el número 2.º del artículo 4.º de la ley del Jurado, el artículo 112 de la misma ley, según que se trate de los delitos á que se refiere en el artículo 3.º de la ley de 22 de Marzo de 1906, se modificará en el sentido de que, cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le declare inculpable, el Tribunal de Derecho podrá acordar que se someta el conocimiento de la causa á un nuevo

Tribunal, compuesto exclusivamente de magistrados que no hubiesen formado parte del anterior y sin intervención, esta vez, de los jueces populares.»

Se entabló una acalorada discusión sobre algunos de los extremos del dictamen del Sr. Royo Villanova, y después de admitirse una enmienda á fin de que se gestione y recabe de los Poderes públicos la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones, quedaron aprobadas las anteriores conclusiones.

En cumplimiento de este acuerdo, una nutrida comisión de asambleistas visitó en la tarde del día 20, en el Congreso, al jefe del Gobierno, para pedirle la amnistía de los periodistas condenados por la ley de Jurisdicciones. El Sr. Maura contestó que el criterio del Gobierno es absolutamente contrario á la amnistía demandada, aunque en los indultos parciales hará cuanto pueda por atender las aspiraciones de los periodistas.

\*\*\*

La última sesión de la Asamblea, celebrada en la noche del día 19 y madrugada del 20, se dedicó por entero al tema único, relativo á la «organización de la «Federación de la prensa de provincias»; creación de un Sindicato central, y Funciones de este Sindicato, en relación con los Sindicatos regionales.»

Justo García Soriano

(Se continuará)

## TEATRO CIRCO

¿Es cursi apludir á Benavente?

La noche de «Lo cursi», unos pocos ridículos pueblerinos, que tienen el mal gusto de amar la fina comedia, y este insustancial cronista provinciano que incurre en la locura de admirar la suave tralla, el punzante ingenio, el potentoso cerebro de Benavente el gran maestro aplaudimos tibiamente, al final de los actos, un poco azorados, otro poco indecisos, poniendo temor y cautela en nuestras palmadas, que ponían á su vez, asombro y extrañeza en los ojos cansinos del público amigo de fuertes emociones incapaz de conmover un espíritu ante estas delicadezas de ingenio, ante esta sátira aterciopelada, con sonriente y suavísima disección á la sociedad.

La interpretación de la finísima comedia del comedista insigne, fué irreprochable; todos, desde la Srta. Emo, cuyo arte es siempre el mismo, la señora Guijarro y Santoncha y las señori-Geijó y Rodriguez, pusieron cuidado especial en obtener un acabado conjunto; Echaidé, muy bien, muy bien y muy bien también, los señores Jerez, Lagar, del Rio y Paniagua.

Al final de la obra, la insistencia de estos *cursis* de que al comienzo se hace mención hizo levantar el telón una vez, ¡una vez!... no consiguieron más...

\*\*\*

La noche del martes se puso en escena el drama en cuatro actos del insigne dramaturgo don José Echegaray, «El Loco Dios».

La interpretación de la obra, no fué irreprochable,—justo es



# EL LEON DE ORO

## Viuda de José Martínez Costa

### TEMPORADA DE INVIERNO

PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en cortes de vestidos alta fantasía.—Astracanes para figaros—Inmenso surtido de paños para abrigos estilo inglés—Boas de piel de liebre monflon plumas cisne, ave y armiño, corbatas últimos modelos de todas las clases de pieles—Veludillos, terciopelos planchados, peluchs—Cortes blusas parisien—Gran existencia en franelas piqués, sedalina, dos pelos, rusas etc. etc.—Guardapolvos para viaje de dril hilo.—100 chales últimos modelos, 100 pellizas á 14 pesetas.—Surtido en géneros negros y blancos especialidad de la casa.

MAYOR 17 Y 19 FERIA 20

decirlo—advertimos frialdades en ciertos momentos y dejades, en algunos casos; es de lamentar que por precipitación en montar la obra, por exigencias de algunos, no haya podido cuidarse más.

La señorita Emo fué la única que no decayó en toda la obra; el señor Echaide tuvo momentos felices, de eminencia, pero en otros momentos le vimos desplaciente, frío...

El señor Paniagua muy bien en el Paquito.

Todos los demás intérpretes no descompusieron el conjunto.

#### TEATRO ROMERO

Anoche,—después de los éxitos anteriormente obtenidos—se produjo algún desorden, en la última sección, que dió por resultado la suspensión de las secciones y acaso la rescisión del contrato de la «bella Aretina.»

Oímos decir, que á personas allegadas á la empresa no le pareció bien uno de los *couplets* que la primera noche cantó la «Aretina», y prohibió su repetición en lo sucesivo, pero cádate que por picarezo y agridulee—no obsceno ni pornográfico—es este el de *Et rizo* el que más gustó y complació al soberano, que desde la primera sección de ayer, pidió y pidió el *couplet anatematizado*; en la sección final, por ser el público más numeroso, ó cansado ya de anteriores negativas, fué más exigente; la artista se resistió, pues á ello le obligaba la *orden*, pero el monstruo que no entiende de estas conveniencias y que no sabe de almas cándidas que se ruborizan al menor asomo de un ges-

to granuja, empleaba el contundente argumento del escándalo.

Ello fué que hubo de intervenir la autoridad, y que la Aretina, justamente se lamentaba de que una empresa que debía al contratarla conocer su trabajo, y saber que una *coupletista*, canta canciones picarescas, intencionadas, mostazadas con unos guñños truhanes, la hubiera obligado á escenas de esta violencia.

Como parece ser que la *bella Aretina* viene contratada por determinadas funciones, dijéronnos que usando de su perfecto derecho, y por ser de ley, exigirá el cumplimiento de lo convenido... Dice...

«Yo soy la maquinista....»

H.

#### GACETILLAS POLÍTICAS

Dice el periódico de la situación que el *pueblo es el que paga los vidrios rotos*, tratando de la cuestión de consumos.

En efecto, el pueblo paga los vidrios que han roto los *conservadores*, porque mientras que estos no vinieron al poder, los empleados cobraban, que ahora no cobran; el Hospital y la Beneficencia recibían puntualmente sus consignaciones, que ahora no las reciben; no se intervenían los fondos del Ayuntamiento, que ahora se han intervenido.

Si el pueblo les pidiera cuenta de los *vidrios que han roto*...

Aunque son tan desabogados que se atreverán á afirmar que lo dicho anteriormente no es exacto.

No nos extrañaría: todo es cuestión de añadir una inexactitud más al largo catálogo de inexactitudes que vienen insertando el órgano de los conservadores.

\*\*

¿Y cuando se pagará lo que debe el Ayuntamiento?

Pues mientras estén los conservadores en el poder, nunca; porque su órgano en la prensa da á entender claramente en los tres últimos editoriales que lleva publicados, que no tienen soluciones para los problemas pendientes.

Si se tratara de dar un *pucherazo* en unas elecciones ya sería otra cosa. En eso son maestros.

\*\*

El partido liberal, único con el que está de acuerdo el país, tiene solución para el problema de consumos, pero esa solución no la aceptará el partido *conservador* gobernante, porque no será *equitativa* para los ricos de ese partido.

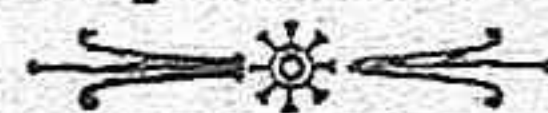
En cambio puede que adopten una que sea perjudicial para el pueblo.

No dan una en el clavo ni por casualidad.

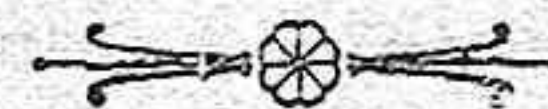
#### GACETILLAS

Nuestro particular amigo D. Enrique Bucardo tuvo la desgracia de dar una caída que le ocasionó la fractura de una pierna.

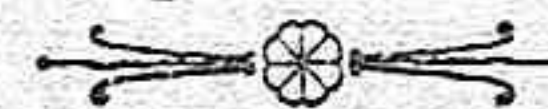
Lamentamos el incidente y le deseamos una rápida curación.



Ha regresado de Alicante la distinguida esposa de nuestro buen amigo y correligionario D. Manuel Lizón.



El domingo en la tarde tuvo lugar en el circo taurino una divertida corrida de vacas, de la que el público salió muy complacido.



En Lorca se halla enferma la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. José Guillén Román.

Le deseamos un pronto alivio.

#### EXPÉCTACULOS

##### TEATRO CIRCO

Compañía del Sr. Echaide.

*Función para esta noche*

El grandioso drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Santiago Rusiñol.

**EL MÍSTICO**  
y la comedia en un acto y en prosa,  
**La Cuerda Floja.**

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

Temporada de Invierno. Guantes gamuza, cabritilla, piel de perro, castor, Suecia y lana para señoras, caballeros y niños.

**EL PIMITIVO MURCIANO**  
ALFONSO XIII, 4,  
ORIHUELA



# SECCION DE ANUNCIOS

## ABONOS QUIMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa 21.—Barcelona

Superfosfatos-Nitrato de sosa-Sulfato amónico, sales de potasa etc

Análisis de tierras.—(Remítense por correo 200 gramos.)—Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al director de las oficinas de información técnico agrícola.

Don Juan Gavilán.—Zorrilla, 4, principal MADRID.

Para precio sy noticias mercantiles, dirigirse á la Agencia de la

Sociedad Anónima Cros.—Quiroga.41.--Alicante

Ó A

**D. ANTONIO QUIROS**  
27—PINTOR AGRASOT 27 ORIHUELA.

## A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS

Depósito de yesos puros de 1.<sup>a</sup> calidad. elaboración especial de las renombradas canteras y fábrica mecánica de Alquilerías.

### PESO Y MEDIDA JUSTA

Precios del yeso moreno dentro de esta población desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahiz 1'50 pesetas. por cantidades menores de 4 cahices 1'60 precio general en el Depósito 1'40.

### YESOS BLANCOS PARA ENLUCIDOS Y ESTUCADOS

desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahiz á 3 pesetas por cantidad menor de 4 cahices á 3'10 precio general en el deposito el cahiz á 2'90

DEPÓSITO EN EL JARDIN DE LA CATALANA

### DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

**Abraham Pardines**

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

SANTIAGO, 16, ORIHUELA

# DISPONIBLE